

2021-2024

Ayotlán; Jalisco a 15 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al ------ MUNICIPIO DE AYOTLÁN----- NO LE APLICA el reactivo:

A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza

Manifestando que el ente público no recibe recursos federales etiquetados.

Atentamente:

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

> LIC. LEIDY ELIZABETH ALATORRE BARAJAS ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

"TODOS JUNTOS SOMOS AYOTLÁN'

(345) 918 0006

ayotlanjalisco.gob.mx